

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2008

En la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina de Badajoz, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinte de octubre de dos mil ocho, se reúnen, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por el secretario que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

Dña. Gloria Bueno Gil (U.S.O.)
D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
D. Lorenzo Guerra Carvajal (U.G.T.)
D. José Antonio Matías Sánchez (U.G.T.)
Dña. María Josefa Moreno Masa (U.S.O.)
D. Juan Manuel Moya García (U.G.T.)
D. Francisco Javier Pacheco López (Independiente - U.S.O.)
D. Alfonso Pino Clemente (U.S.O.)

Justifica su ausencia D. Eulogio Fernández Corrales (U.G.T.).

También asiste, D. Ángel Rico Barrado como Delegado Sindical de USO.

1. Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban, por asentimiento, el acta nº 9 (ordinaria de fecha 11/09/08) y el acta nº 10 (extraordinaria de fecha 20/10/08).

2. Informe del Presidente.

A continuación, el presidente informa sobre los siguientes asuntos:

- El 15 de septiembre a las 12:00 horas se reunió la Comisión Permanente, tal y como se acordó en el pleno anterior a petición de CSI-CSIF, aunque de esta organización sindical no asistió nadie, alcanzando el acuerdo que en el siguiente punto será ratificado, tal y como marca el reglamento.
- El 15 de septiembre firman la Junta de Extremadura y los sindicatos CCOO, CSI-CSIF y FSP-UGT un acuerdo respecto a los criterios generales de la carrera profesional horizontal de los empleados públicos de la Administración General Autonómica.
- Los días 17 y 18 de septiembre se celebraron Asambleas informativas en los cuatro campus, informando, a los asistentes de todas las cuestiones allí planteadas, los miembros del Comité de Empresa de USO y UGT, al no asistir ni los compañeros de CSI-CSIF ni de CC.OO (exceptuando la Asamblea de Plasencia).
- El 19 de septiembre se celebró la baremación de los méritos de los candidatos que solicitaron la plaza de Ldo. en Ciencias de la Información.
- El 22 de septiembre se celebró la Junta de Centro de la Escuela de II. AA., dando su apoyo institucional, por unanimidad, a la solicitud de implantación del complemento de homologación

autonómico para el PAS de la UEx.

- El 23 de septiembre se reunió la Comisión Permanente, alcanzando el acuerdo que en el siguiente punto será ratificado, tal y como marca el reglamento.
- El 24 de septiembre se celebró la Junta de Centro de la Facultad de Medicina, acordando dar su apoyo institucional, por unanimidad, a la solicitud de implantación del complemento de homologación autonómico para el PAS de la UEx.
- El 26 de septiembre no se pudo celebrar el Comité de Empresa ordinario convocado al efecto en Cáceres, al no conseguir reunir el quórum necesario. Tan solo asistieron: Eulogio Fernández, Luis Espada y Juan Manuel Moya (por UGT); Fco. Javier Pacheco, M^a José Moreno y Fco. Javier Cebrián (por USO), excusando su asistencia en tiempo y forma: Gloria Bueno y Alfonso Pino (ambos de USO).
- El 29 de septiembre se celebró la apertura del Curso Académico 2008/09 en Cáceres.
- El 2 de octubre a las 9:00 horas se reunió la Comisión Permanente, para tratar el punto que no se pudo ver en la reunión ordinaria del Comité del 26 de septiembre. En el siguiente punto será ratificado, tal y como marca el reglamento.
- El 9 de octubre a las 8:30 horas se reunió la Comisión Permanente, de nuevo, alcanzando el acuerdo que en el siguiente punto será ratificado, tal y como marca el reglamento.
- El 17 de octubre se celebró en la Facultad de Educación Consejo de Gobierno en el que entre otros temas, se acordaron los siguientes:
 - * La convocatoria y tribunales calificadoros de pruebas selectivas de plazas del PAS funcionario (19 libres y 1 de promoción interna) y laboral (20 de promoción interna).
 - * Aprobación del I Convenio colectivo del PDI Laboral, del que nos informan que ha supuesto 600.000€ el incremento entre los años 2008 y 2009, teniendo una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010.
- Acerca de lo acontecido en la Comisión de Acción Social, no pudo informar el miembro designado por el Comité de Empresa, al coincidir la celebración de la reunión con la asistencia de éste a un curso de formación.

3. Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

Se celebraron las siguientes reuniones:

- 15 de septiembre de 2008 (Edif. Organizaciones Sindicales)

Asisten por UGT: Luis Espada Iglesias y Juan Manuel Moya García; por USO: María José Moreno Masa, Ángel Rico Barrado y Fco. Javier Cebrián Fdez. y por CC.OO. José Valentín Gonzalo Martín.

Propuesta consensuada del Comité de Empresa sobre la información que se facilitará en las Asambleas informativas, referidas a los puntos 1 y 2 del orden del día de la misma.

Se ratificó por unanimidad de los presentes.

- 23 de septiembre de 2008 (Edif. Organizaciones Sindicales)

Asisten por UGT: Luis Espada Iglesias y Juan Manuel Moya García y por USO: María José Moreno Masa, Ángel Rico Barrado y Fco. Javier Cebrián Fdez., excusa su asistencia Felipe Manuel Martín Romero.

Propuesta del Comité de Empresa del vocal que se incorporará al Tribunal Calificador, que ha de juzgar la contratación temporal de un Técnico Especialista – Coordinador de Servicios (Grupo III) en la Facultad de Ciencias.

Se propone y acuerda, por unanimidad, designar como miembro titular a D. Juan Manuel Moya García y suplente a Dña. María José Moreno Masa.

Propuesta del Comité de Empresa del vocal que se incorporará al Tribunal Calificador, que ha de juzgar la contratación temporal de un Técnico Especialista de Laboratorio (Dpto. Ciencias Biomédicas) (Grupo III) en la Facultad de Ciencias.

Se propone y acuerda, por unanimidad, designar como miembro titular a D. Ángel Rico Barrado y suplente a D. Juan Manuel Moya García.

Se ratifican por unanimidad de los presentes.

- 2 de octubre de 2008 (Edif. Organizaciones Sindicales)

Asisten por UGT: Juan Manuel Moya García; por USO: María José Moreno Masa y Fco. Javier Cebrián Fdez. y por CSI-CSIF: Felipe Manuel Martín Romero.

Se propone y acuerda, por mayoría, que el Comité de Empresa informe la convocatoria de pruebas selectivas para promoción interna del personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, con las siguientes puntualizaciones:

Con respecto al Anexo II, donde se recogen los Programas de las diferentes plazas, aún coincidiendo en la mayoría de los temas propuestos con la Gerencia, este Comité de Empresa propone los programas detallados en el ANEXO I que se acompaña. Las razones que justifican la propuesta se basan, en el artículo 33.5 del vigente Convenio y, por entender, que al ser promoción interna el temario debe ser específico de la categoría profesional que se trate.

Se deja constancia explícita del agradecimiento, por parte del Comité de Empresa, a aquellos trabajadores que han colaborado, con sus sugerencias y propuestas, a la confección de los distintos programas de las plazas.

Se proponen para formar parte de los diferentes Tribunales Calificadores, a los miembros, titulares y suplentes, que se detallan en el ANEXO adjunto al informe.

Se ratifica por unanimidad de los presentes.

- 9 de octubre de 2008 (Edif. Organizaciones Sindicales)

Asisten por UGT: Luis Espada Iglesias y por USO: Fco. Javier Cebrián Fdez., excusa su asistencia Juan Manuel Moya García por asistir a un curso de formación.

Propuesta del Comité de Empresa del vocal que se incorporará al Tribunal Calificador, que ha de juzgar la contratación temporal de un Oficial de Servicios (Grupo IV-A) en la Facultad de CC.EE.

Se propone y acuerda, por unanimidad, designar como miembro titular a D. Ángel Rico Barrado y suplente a D. José Francisco Hurtado Masa.

Se ratifica por unanimidad de los presentes.

4. Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre apoyo explícito a la candidatura Cáceres 2016.

Se aprueba, por asentimiento, el apoyo explícito del Comité de Empresa a la candidatura Cáceres 2016 y, como muestra de ello incorporar el logotipo de la candidatura a nuestra página web, y en todos aquellos documentos que se considere oportuno incluir, según su ámbito de difusión.

5. Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre confección y publicación de los contenidos del programa de la oposición libre de Auxiliares de Servicios.

Este punto se ha tratado a petición de varios compañeros que han insistido en lo oportuno y deseable que el Comité de Empresa, como tal, confeccionara un programa desarrollado que sirva de consulta y apoyo a todos los candidatos que participen en esta oposición. Lo ideal hubiera sido que solo existiera un programa desarrollado para evitar confusiones innecesarias a los opositores, pero esto no se ha podido conseguir. Una vez debatido el asunto se ha aprobado, por unanimidad de los presentes, actualizar el contenido de los temas, en la medida de lo posible, que se publicarán para general conocimiento en la página web del Comité de Empresa:

http://www.unex.es/unex/gobierno/organos/ce_pas/archivos/ficheros/auxserv.pdf

6. Análisis de la situación de la plantilla del PAS Laboral y adopción de acuerdos en su caso.

Tras una breve introducción y posterior debate se acordó, por unanimidad de los presentes, ir recopilando diversa información sobre:

Necesidades en diferentes Centros, Departamentos, Unidades, etc.

Para concluir en un plazo de 1 ó 2 meses con la confección de una propuesta de Promociones/Adecuaciones de distintas plazas en la plantilla del PAS Laboral, que le será presentada a la Gerencia para su negociación.

7. Acuerdo del Comité de Empresa, si procede, sobre petición documentada y justificada dirigida al Rector de creación en la UEx de una Agencia de Viajes propia o ajena.

Hemos podido comprobar la existencia de Agencias de Viajes en otras Universidades, ya sean propias o ajenas, es decir, con personal propio de la Universidad o, a través del correspondiente concurso público, contratando el servicio con una empresa privada.

En ambos casos, creemos sería muy acertado incluir algún tipo de convenio de colaboración con la Facultad de Empresariales y Turismo, con objeto que parte de los alumnos de la Diplomatura de Turismo (al menos los de 3er. Curso) pudieran realizar sus prácticas en la Agencia de Viajes con sede en los campus de Badajoz y Cáceres. Y en el caso que la Agencia de Viajes fuera propia, sería oportuno, realizar un concurso de Proyecto Fin de Carrera, entre los estudiantes de Informática (en sus distintas especialidades), tanto de la Escuela Politécnica como del Centro Universitario de Mérida, que culminara en la implantación de una aplicación informática adecuada para soportar todas las características propias de una Agencia de Viajes.

Terminada la exposición y debate se aprueba, por asentimiento, trasladarle al Rector de la UEx esta petición acompañada de documentación relativa a otras Universidades, y al resto de los órganos de representación de los distintos estamentos de la UEx, por si estiman conveniente adherirse a la petición.

8. Acuerdo del Comité de Empresa, si procede, de transmitir la iniciativa a las autoridades pertinentes, de impartición en la UEx de estudios conducentes a la obtención del Bachillerato para mayores de 25 años.

Esta iniciativa se ha traído al Comité, porque entendemos que, a través de la Fundación Universidad-Sociedad, se pueden implantar estos estudios que, a un gran número de ciudadanos extremeños y foráneos, le vendrían muy bien y, al mismo tiempo, la propia Universidad de esta manera estaría abriendo un nuevo cauce de ingreso de futuros universitarios, siendo tan bien deseable que la Junta de Extremadura se implicara en este proyecto.

Estudiados los modelos de la Universidad de Alcalá de Henares (presencial de lunes a jueves, de 18 a 21 h.) y el de la Universidad de Alicante (semi-presencial –solo clases los viernes tarde- y on-line) se acuerda por asentimiento transmitir, tanto al Vicerrectorado competente como a la Fundación Universidad-Sociedad, esta iniciativa con la documentación pertinente, para su estudio, por si en esta Universidad se estimase conveniente esta iniciativa.

9. Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre propuesta de linealidad en los tramos de la evaluación del desempeño y trasladarla a las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Negociadora de la UEx.

Se continuó con el conocido acuerdo, al que han llegado los sindicatos CC.OO., F.S.P.-UGT y C.S.I.-C.S.I.F. con la Junta de Extremadura, sobre los tramos de la carrera profesional horizontal de los empleados públicos de la Administración General Autónoma, se estima de interés el traer este asunto a este Comité, para la adopción de un acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre propuesta de linealidad en los tramos de la evaluación del desempeño y trasladarla a las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Negociadora de la UEx.

Siendo conscientes de la situación actual, y analizadas las cuantías de los tramos propuestos en el acuerdo Junta/Sindicatos, el Comité de Empresa acuerda, por unanimidad de los presentes,

transmitir a las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Negociadora de la UEx, en el caso que en nuestra Universidad se adopte un acuerdo de características similares a aquél, la siguiente propuesta de linealidad:

GRUPOS	Nº EFECTIVOS (L+F) / TOTALES			Junta Extremadura	LINEALIDAD	
I / A1	14	26	40	127	1.554 €	987 €
II / A2	36	47	87		1.335 €	987 €
III / C1	190	175	365	673	976 €	987 €
IV-A / C2	82	102	184		873 €	987 €
IV-B / E	123	1	124		770 €	987 €

10. Acuerdo del Comité de Empresa, si procede, sobre petición de convocatoria ordinaria de la Comisión Paritaria al Presidente de ésta con la inclusión de los siguientes puntos en el orden del día

- **Modificación de las previsiones contenidas en el Anexo III del vigente Convenio colectivo del PAS Laboral (art. 68.2).**
- **Negociación del tipo de jornada y régimen específico de los puestos de trabajo con disponibilidad permanente o especial dedicación (art. 46 b).**

El Comité tomó al acuerdo unánime de realizar esta petición al Sr. Presidente de la Comisión Paritaria, y referido al primer punto, además de las sugerencias sobre el tipo de prendas que nos hicieron llegar, en su momento, los trabajadores, se informará al colectivo que, si alguien lo estima necesario, nos hagan llegar a través de las sugerencias de la página web del Comité las que se estimen conveniente.

11. Acuerdo del Comité de Empresa, si procede, sobre petición al Rector de la UEx de implantación de un premio a todos aquellos trabajadores que hayan cumplido 25 años de servicios en la UEx, entregándose en el Acto de Santo Tomás de Aquino.

Se acordó, por unanimidad de los presentes, transmitirles esta petición al Rector y, del mismo modo, al resto de órganos de representación tanto del PDI como del PAS funcionario, para su apoyo si lo creen conveniente. El premio consistiría en el pago por una única vez de 1.500 euros. Debido a la antigüedad de muchos trabajadores (PDI y PAS), el primer año de su implantación podría ser a partir de los 30 años de servicios prestados, e ir decreciendo el número de años de servicios prestados a medida que crece el número de convocatorias, de esta forma se llegaría a los 25 años de servicios prestados en la 6ª convocatoria, esto es, en el 2013.

12. Asuntos de trámite.

Se propone y acuerda, por unanimidad de los presentes, mandar una carta a la Directora General de Educación Superior y Liderazgo de la Junta de Extremadura, en la que se la trasladaría información para contrastar con la que exista en esa Dirección General.

13. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Sin más asuntos que tratar, a las catorce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº El Presidente,

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

El Secretario,

D. Juan Manuel Moya García